www.abc.es
Fecha Publicación: martes, 06 de agosto de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 5475,04 €
V. Únicos: 23471446

Sanidad presenta a audiencia pública su Anteproyecto de Ley de alcohol en menores

- Los ciudadanos tienen un mes para hacer las recomendaciones que deseen sobre el anteproyecto del ministerio, a través del correo electrónico informacion_publica@sanidad.gob.e

presenta audiencia publica ley alcohol menores

https://www.abc.es/sociedad/sanidad-presenta-audiencia-publica-anteproyecto-ley-alcohol-20240806095748-nt...
ABC
Martes, 06 agosto 2024

Esta mañana, el **Ministerio de Sanidad** ha presentado a audiencia pública su Anteproyecto de Ley de prevención del consumo de alcohol. Hasta el el 6 de septiembre, se pueden hacer recomendaciones a través del correo electrónico **informacion_publica@sanidad.gob.es** . Este anteproyecto fue presentado el 30 de julio al Consejo de Ministros y, entre sus objetivos, está proteger la salud de los menores y promover un consumo responsable de alcohol en la sociedad.

En concreto, se centra en los menores de edad, ya que Sanidad considera que el consumo precoz de alcohol aumenta el riesgo de desarrollar adicción y afecta negativamente al desarrollo cerebral. Su fin, por tanto, es prevenir el consumo de esta sustancia y retrasar la edad de inicio. Además, pretende proteger las consecuencias del consumo y reducir los episodios de consumo intensivo en este grupo tan vulnerable.

Este anteproyecto de ley prohíbe el consumo de alcohol para todas las personas en centros educativos; centros de protección de menores y residencias de estudiantes que admitan a personas menores de 18 años; en centros deportivos, de ocio o espacios dedicados a espectáculos públicos cuando haya sesiones que se hayan concebido expresamente para personas menores de edad.

Noticias Relacionadas

Casi el 30% de los jóvenes reconoce un episodio de borrachera por «atracón»

www.abc.es
Fecha Publicación: martes, 06 de agosto de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 5475,04 €
V. Únicos: 23471446

L.R.V

Adiós a sillas y mesas de Mahou, Cruzcampo o Estrella en las terrazas de bares

Marina Ortiz

También se regulará impondrán limitaciones a la exposición de bebidas alcohólicas en la publicidad y la comunicación comercial y su emplazamiento. Además, este anteproyecto de ley pretende establecer **obligaciones para las administraciones públicas sobre la educación** , la sanidad, la cultura, el deporte, entre otros.

Además de someterse al trámite de audiencia e información pública, el texto debe recabar los informes del resto de ministerios, así como de otras instituciones y organismos en la Administración con competencias en los ámbitos que se regulan en el anteproyecto de ley.

La edad media de inicio del consumo del alcohol es a los 14 años

El alcohol es la sustancia psicoactiva de consumo más generalizado entre estudiantes de 14 a 18 años. En 2023, el 75,9% dice haberlo consumido alguna vez en su vida, el 73,6%, en el último año, y el 56,6%, en el último mes.

Según la **Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España** (ESTUDES), la edad media de inicio del consumo de alcohol es de 14 años. Asimismo, según el informe de Sanidad, la percepción de los adolescentes sobre la facilidad para adquirir bebidas alcohólicas es muy alta.